



Convergencia. Revista de Ciencias Sociales

ISSN: 1405-1435

revistaconvergencia@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Uvalle Berrones, Ricardo

Nuevos Derroteros en Ciencia Política y Administración Pública

Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 8, núm. 25, mayo-agosto, 2001

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502508>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Nuevos Derroteros en Ciencia Política y Administración Pública

Ricardo Uvalle Berrones

*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM*

**Resumen:** En la actualidad las ciencias sociales deben entenderse en una interacción horizontal con los diversos campos del saber humano. La fortaleza de las ciencias del hombre en la sociedad no consiste en ideologizar sino en producir conocimientos a partir de la realidad, por tanto es imprescindible repensarlas para evitar así, su rezago, improductividad o estancamiento. Dicho lo anterior, y en el marco de la ciencia política y administración pública, un replanteamiento de planes y programas de estudio, resulta fundamental.

**Palabras clave:** Administración Pública, Ciencia Política, Ciencias Sociales, replanteamiento, planes y programas de estudio.

**Abstract:** Now a days Social Sciences must be understood by their horizontal links with the remaining fields of human knowledge. Humanistic disciplines' strength does not include ideological preaching but transmission of knowledge through facts. Therefore rethinking them is indispensable to avoid delays, lack of production and stagnate. Because of these reasons it is urgent to develop a new perspective in curricula and programs in political sciences.

**Keys word:** Social Sciences, Humanistic disciplines, curricula and programs in political sciences.

## Contexto

Los retos de un mundo cambiante es la constante más significativa para ubicar las relaciones entre la sociedad y el Estado; el gobierno y los ciudadanos; la administración pública y la vida económica. En tiempos de cambio acelerado, transformaciones de fondo e inestabilidad creciente, la realidad objetiva tiene elementos que rebasan la comprensión ordinaria de los hechos y los acontecimientos.

Lo convencional y lo rutinario son motivo de sacudimientos que testimonian que no hay análisis unívocos para entender el desarrollo de la sociedad; tampoco procesos mecánicos que conllevan a sostener que el tiempo de hoy es similar al tiempo de ayer. Es frecuente en las ciencias sociales afirmar que nada nuevo hay bajo el sol; que la historia universal da cauce a "leyes sociales"; que el comportamiento de los hechos es posible valorarlo con analogías intemporales; en suma, que hay ciclos invariables que rigen el quehacer humano.

En ocasiones, pareciera que el cúmulo de hechos sociales, políticos y económicos son de carácter voluntarista y por lo mismo, intrascendentes para analizarlos con el uso de las categorías y los enfoques teóricos. En momentos en que las ciencias sociales son motivo de revaloración y reformulación, es importante reiterar que los sistemas de pensamiento tiene origen histórico, epistemológico, cultural, valorativo y metodológico.

Por tanto, son fruto de realidades dinámicas, no de visiones formalistas que omiten los contextos que articulan la convivencia de los contrarios. Ninguna teoría, concepto o método tiene origen espontáneo o accidental. Se forman con base en condiciones, procesos, tiempos y actores que se estructuran hasta dar lugar a la importancia de lo científico, lo disciplinario y lo profesional.

Los diversos campos del saber humano tienen identidad a partir de enlazar tanto los objetos de conocimiento como los métodos de investigación. Si las ciencias sociales son fruto del mundo moderno, éste ha vivido y vive etapas que reflejan momentos importantes que se traducen en sistemas institucionales de vida.

El vínculo entre realidad y conocimiento; problemas y saberes profesionales; proyectos y prácticas públicas, constituyen el punto clave para revisar la situación actual del conocimiento científico. Esto implica que es necesario rediscutir los paradigmas que han orientado el trabajo de las comunidades académicas y profesionales, para puntualizar su importancia, vigencia, replanteamiento o sustitución.

Los paradigmas (Kuhn, 2000:51) reflejan momentos trascendentales y son a la vez, referencia del estado que guardan los campos de estudio; qué caminos han recorrido y hacia dónde se dirigen. No hay pues, paradigmas incontrovertibles ni verdades inmutables. Tampoco hay afirmaciones incuestionables que proclaman el análisis de los hechos con óptica dogmática, reduccionista y superficial.

El peor riesgo para el progreso científico es convertir lo complejo en simplicidad; lo conceptual en anécdota; lo teórico en obviedades; la reflexión en juicios de valor. Por naturaleza, lo científico debe explicarse en razón de condiciones objetivas, no a partir de posturas grandielocuentes que niegan la posibilidad de ingresar a nuevas rutas de creatividad intelectual. Lo científico es ajeno a lo convencional y lo reiterativo. Es incompatible con la acumulación del conocimiento y la búsqueda circular de la verdad. Implica duda y cuestionamiento;

asombro e indagación; ruptura y avance; construcción y deconstrucción; deliberación y argumentación.

En consecuencia, no es factible reducir lo científico al patrón del determinismo, el cual tiene como eje la secuencia invariable de los acontecimientos, así como la estructuración de opiniones sustentadas en la mera agregación de sucesos y actores sociales. La búsqueda de la verdad es tarea inacabada. Incluso, las posturas teóricas de largo alcance no están exentas de la reformulación y la duda metódica. En este sentido, el proceso del conocimiento es dialéctico, no geométrico; es continuo, no estacionario; es conjetural, no absoluto; es creativo, no repetitivo. Nada permanece inmóvil; en consecuencia, el proceso del conocimiento se inscribe en sistemas culturales; en realidades entendidas como problemas y en la dinámica del cambio social e histórico.

Tanto las categorías de análisis como los conceptos aplicados se explican en razón de tiempos históricos, cambios sociales y transformaciones políticas. De igual manera, las teorías y los métodos son producto de hechos que constatan la génesis la maduración y la consolidación de un campo de conocimiento sin que ello implique señalar fronteras rígidas a su desarrollo. Por tanto, la única vía para que el conocimiento (North, 1993:100) sea motivo de progreso, es reconocer que nada permanece inalterable y por ende, inmóvil.

Las ciencias sociales (Wallerstein, 1996:90) contemporáneas tiene ante sí la oportunidad de valorar y revalorar su fundamentación, contenido y cobertura. Más aún, cuando la sociedad y el Estado han tenido en los últimos 20 años transformaciones que denotan la existencia de nuevas realidades, problemas, actores y organizaciones que exigen la utilización de nuevas ópticas, ideas y metodologías que permitan analizar y categorizar con mayor eficacia la red de problemas y contextos que influyen en la cosmovisión plural, democrática y diferenciada de la sociedad contemporánea.

Entre los hechos más importantes que reflejan las nuevas realidades sociales y políticas destacan, entre otros, los siguientes: 1) la democratización del poder (Dahl, 1999:59); 2) la ciudadanización de la vida pública; 3) el fortalecimiento del pluralismo político y cívico; 3) la recuperación de lo público (Uvalle, 2000:32) como espacio compartido, no exclusivo del Estado; 4) la formación de nuevos grupos de interés y de nuevas organizaciones ciudadanas; 5) la existencia de

problemas públicos (Caiden, 1997:32) mundiales que obligan a compartir agendas de gobierno; 6) la crisis irreversible del Estado de bienestar y el impulso de políticas de privatización, liberalización, apertura y desregulación (Aguilar, 1992: 21); 7) el fortalecimiento de las economías públicas entendidas como economías de mercado; 8) la relación entre recursos públicos escasos, formas de gestión pública (Prats, 1995:104), la nueva relación Estado-mercado; 9) el imperativo de articular eficiencia, equidad y democracia y 10) la formación de las comunidades de Estados, la importancia de la soberanía compartida; la nueva relación entre los espacios mundial, federal, estatal, local y comunitario

En los inicios del siglo XXI, las ciencias sociales no deben entenderse en sí mismas, sino en interacción horizontal con los diversos campos del saber humano. Su compromiso es trascender el carácter predictivo y explicativo para situarse en el terreno de la inestabilidad y la incertidumbre. La exploración, el análisis y la categorización de la realidad implican el aprendizaje del conocimiento factual (Elster, 1989:46), no del conocimiento exhaustivo ni formalista, es decir, del conocimiento que se nutre de la realidad concreta y que permite desarrollar el trabajo de observación y experimentación con el uso de conceptos teóricos y conceptos operacionales.

La riqueza de las ciencias sociales no consiste en acuñar conceptos lógico —abstractos, sino lógico— empíricos, es decir, conceptos que permiten explicar problemas con base en elementos tangibles, mensurables, contextuales e institucionales. Cuando los objetos de conocimiento se definen sin trabajar su mundo empírico, no es posible identificar las propiedades que los caracterizan como problema o un conjunto de problemas. Se incurre así, en posturas endebles y de fallida validez universal que únicamente reproducen “verdades” que se integran a partir de cabos sueltos.

La fortaleza de las ciencias sociales no consiste en ideologizar —neoliberalismo, nacionalismo, keynesianismo, populismo— el conocimiento, sino en producirlo a partir de la realidad factual, esto es, de la realidad entendida en términos de acciones individuales y colectivas, las cuales no son espontáneas ni casuísticas, sino intencionales y complejas. Repensar las ciencias sociales es tarea imprescindible para evitar su rezago, improductividad o

estancamiento. Para evitar que las ciencias sociales se conviertan en estatuas de sal, es importante rescatarlas de la ideologización fantasmagórica, misma que reproduce juicios de valor hasta pretender que se conviertan en explicaciones irrefutables. Eliminar la hojarasca valorativa y las afirmaciones temerarias y finalistas, es fundamental para que las ciencias sociales retomen su lugar en el concierto de las evidencias y los argumentos.

### **Condiciones para la reforma de los planes y programas de estudio**

En mundo de cambios estructurales, reacomodos en el poder y replanteamientos institucionales, es importante someter a examen los planes y programas de estudio. En este caso, los que corresponden a la ciencia política y la administración pública, tienen el imperativo de llevar a cabo procesos de revisión, pues los contextos que dan vida a la política, la sociedad y el Estado han transformado la administración pública contemporánea de modo continuo y significativo, dado que la misma es parte activa y central en los procesos del poder político, social, administrativo y económico.

La categoría poder (March y Olson, 1997:57) no es igual en todo tiempo y espacio. Tanto el politólogo como el administrador público son especialistas que estudian y trabajan en estructuras de poder. El poder articulado en instituciones y tipos de organización, es materia imprescindible para el análisis y la categorización de los objetos de estudio. El poder en la dimensión social, estatal, gubernamental, política y administrativa se ha transformado —redistribución, participación, corresponsabilidad, transparencia, rendición de cuentas— de manera rápida.

En efecto, el fin del Estado de bienestar; de las economías centralizadas, las burocracias densas y los sistemas dilatados de gestión gubernamental han tocado fondo. La revaloración de los ciudadanos en los espacios de la vida pública ha obligado a que los Estados revisen y acoten sus atribuciones. El dinamismo de los mercados obliga al fomento de políticas de corte regulatorio, no de marcada intervención en la producción de los bienes y los servicios públicos a cargo de los gobiernos. La exigencia del público ciudadano ante el desempeño de la administración pública, obliga a desestatizarla, desburocratizarla y desregularla para favorecer el reencuentro de los ciudadanos con la propia administración pública en términos de mayor equidad, eficacia y sensibilidad institucional.

*Ricardo Uvalle Berrones*

La calidad de los resultados y la participación de los ciudadanos en los procesos del gobierno, conduce a retomar la importancia de las políticas públicas y la gestión pública en cuanto métodos, opciones y respuestas que garantizan la corresponsabilidad pública. Por ello, la democratización del poder —descentralización, federalismo, republicanismo, liberalización— da cuenta de ciudadanos activos, no de sociedades adormecidas. La relación entre la globalidad, lo nacional, lo comunitario y lo local, testimonia un cuadro de relaciones complejas y asimétricas que da vida a bloques regionales, comunidades de Estados, economías desarrolladas y economías emergentes.

Hoy, la realidad del Estado y la administración pública es muy diferente en relación a 2 décadas atrás. Seguramente algunos planes de estudios responden al tiempo del Estado del bienestar y de la Administración Pública compensatoria; tiempo en que la relación entre el ciudadano y el Estado enfatizaba más lo electoral, no tanto en su condición de cliente, contribuyente, usuario y consumidor de los bienes y servicios públicos. Estos atributos configuran otros ángulos del poder que otrora no se destacaban, dado que el mundo actual se orienta por el rumbo de las sociedades abiertas, competitivas y democráticas. Sociedad abierta, gobierno abierto, participación ciudadana, procesos de las políticas, gestión pública y gestión política, son entre otros, categorías que reflejan modificaciones substanciales en las estructuras y el ejercicio del poder.

Si el politólogo y el administrador público son los especialistas que se desenvuelven en las esferas del poder, es importante que la enseñanza del mismo sea teórica, factual y pluridimensional. Esto significa que en las aulas universitarias son el sitio para impulsar la enseñanza sistematizada, analítica y propositiva, con el fin de asegurar la formación óptima y pragmática que se requiere para responder a los imperativos del arte de gobernar a la compleja sociedad contemporánea.

En este sentido, la actualidad vigorosa, propositiva y visionaria de los planes y programas de estudio debe ser el efecto multiplicador para formar especialistas entendidos como agentes de cambio. Reformar planes y programas de estudio es tarea central para mejorar el desempeño académico de las instituciones universitarias. Más lo es,

porque da oportunidad de revisar, ratificar o modificar los fundamentos científicos, disciplinarios y profesionales.

En el caso de las especialidades en ciencia política y administración pública, es trascendental revisar su riqueza unidisciplinaria, así como sus potencialidades multidisciplinarias. Su interacción no debe ser intemporal sino activa contemporánea; no sólo explicativa, sino aplicada; no sólo cualitativa, sino también cuantitativa; no sólo autoral —individual, sino autoral— comunitaria.

En lo fundamental, el vínculo entre la ciencia política y la administración pública ha sido más teórico que pragmático e instrumental. Se ha enfatizado más en el análisis de los principios y las bases del poder, no tanto en el ángulo dinámico que se define a partir del proceso de las políticas. Ha predominado la visión doctrinaria sobre la positiva y un costo de tal situación, es que por lo general, los egresados captan el mundo de la realidad únicamente cuando están en ella, no cuando la estudian en el aula. La falta de enseñanza sobre los métodos que permiten transitar del ámbito de las ideas al núcleo de lo factual limita la formación y la preparación profesional.

De continuar la relación prescriptiva entre la ciencia política y la administración pública se corre el riesgo de valorarlas en sí mismas, hasta considerarlas inseparables. Cada una tiene su objeto de estudio y sus correspondientes métodos de investigación. En todo caso, es importante no atribuirles paternidad alguna en la relación de una frente a la otra, porque es difícil sustentar tal pretensión desde una óptica metodológica, teórica, empírica e institucional.

Es tiempo de romper el círculo vicioso que pretende unir con criterios holísticos la complejidad microinstitucional —organización intelectual, objeto de estudio, trabajo investigativo, actividad docente, práctica profesional, propuesta disciplinaria, comunidad de profesionales— tanto de la ciencia política como de la administración pública. Una y otra tienen origen y trayectorias diferentes; no hay duda que son interdependientes; pero esto no significa que sean idénticas. Ni la administración pública es una sub-disciplina de la ciencia política, ni la ciencia política es una sub-disciplina de la administración pública.

Al menos en el lenguaje de Nicolás Maquiavelo y Gaetano Mosca no hay lugar para las sub-disciplinas; tampoco en la visión de C. J. Bonnin y Woodrow Wilson hay sitios para sub-disciplina alguna;

menos en el pensamiento de John Elster y Karl R. Popper; tampoco en Thomas Kuhn y Gastón Bacherald.

La ciencia política y la administración pública tienen basamento metodológico y teórico; son por tanto, campos diferenciados, con identidad propia, autonomía reconocida y valor cognoscitivo para merecer el rango de ciencias sociales maduras.

No es conveniente extender, cuando se pretende reformar los planes y programas de estudio, nociones acríticas, formalistas, extrapoladas e historicistas que únicamente frenan el progreso disciplinario y científico de los campos de conocimiento.

Toda ortodoxia tiene su razón de ser, al igual que las posturas heterodoxas; someterlas a debate, crítica y análisis es saludable para evitar las debilidades que frenan el desarrollo de las carreras profesionales.

Reformar los planes de estudio no es equivalente a mantener lo que en apariencia es un principio o una verdad incontrovertible. Si reformar significa dar nueva forma a lo que existe, es importante asumir los riesgos y las ventajas que permiten avanzar y no retroceder. Si reformar es un proceso constructivo, no hay lugar para las posturas que fincan en el eclecticismo académico la existencia añeja de los campos de estudio. Tanto en las ciencias sociales como los demás campos del saber humano no hay líneas inmutables para desarrollar el basamento metodológico, disciplinario y profesional. Lo aconsejable en la búsqueda del conocimiento científico y social es la duda, la ruptura, la disidencia; el encuentro con lo nuevo; con los hallazgos que sorprenden y que plantean otras interrogantes.

La “continuidad atemporal” de las teorías fermenta los riesgos de aceptar como dadas explicaciones que, una vez formuladas, no son objeto de revisión para ratificar o rectificar el grado de validez que tienen. En este sentido, las disciplinas se rezagan, las profesiones se estacan y el horizonte del conocimiento pierde la oportunidad para desarrollarse en términos novedosos, creativos y trascendentes.

De este modo, reformar planes y programas de estudio implica: 1) un trabajo activo y continuo de las comunidades académicas y profesionales orientado a evaluar lo conseguido y hacia donde se quiere llegar; 2) la disposición de revisar los fundamentos disciplinarios e institucionales de los campos objeto de reforma; 3) dar cabida a la expresión plural y sustentada de opiniones coincidentes y

divergentes; 4) tomar distancia de lo convencional, lo tradicional y lo acumulativo para corroborar las nuevas tendencias del conocimiento presente y futuro; 5) organizar seminarios de trabajo para debatir la gestación, el proceso y la culminación de la reforma; 6) adoptar fórmulas de trabajo incluyente para enriquecer las propuestas; 7) no ceñirse a posiciones que de inicio niegan los progresos del conocimiento; 8) no utilizar teorías con pretensiones holísticas y ominiscentes; 9) reconocer las debilidades, insuficiencias o deficiencias de carácter disciplinario y profesional; 10) no condensar lo tradicional y lo nuevo en aras de evitar los cambios que exigen los perfiles curriculares; 11) estimular la reflexión abierta, crítica y sugerente para dar paso a las nuevas corrientes del pensamiento contemporáneo.

### **Hacia una relación funcional entre la ciencia política y la administración pública**

En un enfoque más dinámico y pragmático, la ciencia política y la administración pública deben entenderse a partir de elementos que las configuran por sus aportaciones mutuas. Sin negar su relación, interdependencia e interacción, es importante reconocerlas como campos de estudio que tienen identidad, perfil y contenido propio. Esto no significa plantear bifurcación alguna, sino revalorar la utilidad de su sistema de conceptos y teorías para orientarlas hacia caminos que permitan una articulación más funcional entre ambas.

En este caso, una posibilidad para rescatar la articulación funcional entre la ciencia política y la administración pública es el campo de las políticas públicas. Si desde una óptica teórica la materia de gobierno ha sido estudiada por los polítólogos y los administradores públicos, es importante complementar su formación y preparación con el aprendizaje positivo del propio gobierno. Con las políticas públicas la comprensión y categorización del gobierno tiene aspectos muy puntuales a saber: no se estudia qué es el gobierno, sino cómo funciona; no qué debe hacer el gobierno, sino que está haciendo; tampoco se estudia qué es una decisión, sino cómo se llega a decidir algo; tampoco qué es una acción, sino que acciones se implementan para cumplir los objetivos, las metas y los indicadores de las propias políticas.

La importancia del gobierno en cuanto institución, principios que lo sustentan; el sistema axiológico que proclama y las responsabilidades que debe cumplir, son cuestiones que han sido objeto de tratados de

primer orden como son las aportaciones —de Aristóteles a John Stuart Mills; de John Locke a Talcott Parsons— de los clásicos y los contemporáneos. Pero la importancia del gobierno también debe centrarse en su comportamiento institucional, es decir, procesual para identificar las capacidades que orientan a desarrollar los elementos fundamentales de la vida pública.

Lo que realizan los gobiernos es la otra gran faceta que el politólogo y el administrador público deben estudiar y dominar. Definir un problema público, integrar agendas institucionales, diseñar y elaborar políticas, definir sistemas de implementación, acordar métodos de evaluación y valorar cuando terminan o reinician las políticas, son aspectos cruciales para entender lo que realizan los gobiernos; los costos fiscales que se generan; los beneficiarios reales de las demandas en competencia; y el impacto de las políticas en la comunidad civil y política.

El gobierno decidiendo y haciendo es el déficit más recurrente en los planes y programas de estudio. El gobierno decidiendo y haciendo es un universo de elementos empíricos que son fundamentales para nutrir la visión teórica de los hechos. El gobierno decidiendo y haciendo refleja estilos de comunicación, persuasión y coordinación; las capacidades para generar resultados; las restricciones que modifican las rutas previstas; el modo en que el público ciudadano se incorpora a las decisiones y acciones de interés público; la forma en que se distribuyen los recursos entre los diversos conflictos de interés; los factores que definen la viabilidad y factibilidad de las políticas; las circunstancias previstas y cambiantes de la acción gubernamental; en suma, cómo se gobierna en razón de estructuras de decisión, arenas de poder, espacios de políticas, ámbito de políticas y el grado de interacción con los demás poderes públicos y las organizaciones de la sociedad civil.

Sin duda, el campo de las políticas públicas proporciona los elementos de observación, análisis, experimentación, medición y argumentación para captar, ordenar y explicar la realidad pública y política, es decir, el mundo real del gobierno. Por su naturaleza y alcance prescriptivo, la ciencia política y la administración pública han orientado su vigor conceptual a definir el sentido, la razón y la misión de los gobiernos. Si a éstas aportaciones se une la faceta positiva, empírica, lógica, cuantitativa y argumentativa de las políticas públicas,

los estudiosos de la ciencia política y la administración pública tendrán ventajas comparativas de primer nivel y reforzarían su destreza profesional al convertirse en autores, analistas y operadores de políticas.

Su preparación en instrumentos de gobierno les permitirá vincularse de modo pragmático con la política (*politics*) y la racionalidad instrumental de la administración pública; incluso, la propia administración pública no sería entendida únicamente como “manejo de recursos”, sino como institución y organización importante en los procesos orientados a formular e implementar las políticas. Más aún, la administración pública considerada desde la óptica de gobierno no es en sí la actividad del Estado en la sociedad, sino el gobierno de la comunidad, es decir, el gobierno de lo común, lo público, lo accesible y lo visible.

Por tanto, la conexión funcional entre la administración pública, la ciencia política y las políticas públicas es requisito indispensable para definir en la currícula de los planes y programas de estudio un área relativa a los asuntos de carácter público y al papel del gobierno en el abordaje, tratamiento y solución de los mismos. Recuperar el valor de lo público en cuanto filosofía, doctrina, ámbito e interacción es imperativo inaplazable. Incluso, el valor de lo público es ineludible recuperarlo para definir por qué la administración pública tiene carácter público, sobre todo cuando lo público no es monopolio exclusivo del Estado. Recuperar el valor de lo público contribuye a destacar el significado del gobierno de lo público; gobierno para el público; gobierno del público y administración de lo público. Lo público es punto cardinal para que el politólogo y el administrador público identifiquen las instituciones, procesos y actores de la vida pública y de ese modo recuperar para fines de análisis y práctica profesional, el nuevo perfil de la política, el gobierno y la administración pública.

Recuperar la dimensión de lo público contribuye a entender el contenido público del gobierno, el significado de las políticas públicas, la acción de los públicos organizados, la importancia del espacio privado en la atención de los problemas comunes, el papel de la política (*politics*) en la vida ciudadana, el carácter de la democracia procedural y la acción de conjunto entre los poderes públicos y los grupos de interés de la sociedad.

Recuperar la trascendencia de lo público permite destacar cómo las decisiones políticas generan políticas públicas; y cómo las políticas públicas condicionan, ajustan e influyen en el mundo de las decisiones políticas. Se rompería de ese modo la visión simplista de que las decisiones adoptadas se traducen en hechos previstos; que la racionalidad gubernamental puede y debe ser exhaustiva, cuando en realidad es un tipo de racionalidad progresiva; se evitaría a la vez, que la política, el gobierno y la administración pública se sitúen en la debilidad de los análisis que soslayan la existencia multicentradada de los poderes sociales, ciudadanos, civiles y económicos, así como las estrategias y contra-estrategias que dan juego al ejercicio del poder público.

Si lo público es una red de organizaciones, valores, intereses, recursos y estrategias, saber gobernarlo no es un asunto de respuestas estandarizadas, sino de políticas negociadas, es decir, ordenadas, articuladas e institucionalizadas con base en procesos de deliberación y consenso. Para el politólogo y el administrador público es fundamental conocer la visión conceptual de lo público, así como sus propiedades factual, vivencial y realista, dado que se desenvuelven en ámbitos de complejidad que organizan la interacción dinámica, tensa y cooperativa entre la sociedad, los ciudadanos y el gobierno.

Con las políticas públicas, los estudiosos de la ciencia política y la administración pública tendrían más y mejores instrumentos para problematizar, conceptualizar y explicar temas como los siguientes: 1) la importancia del nuevo federalismo; 2) el significado de las relaciones intergubernamentales; 3) la relación gobierno-mercado; 4) el vínculo entre forma de gobierno y modo de gobernar; 5) la definición e implementación de políticas regulatorias, distributivas y redistributivas; 6) la participación de los ciudadanos organizados en la definición, implementación y evaluación de políticas; 7) la correlación entre decisiones políticas y productos institucionales (tipos de políticas); 8) la importancia de los gobiernos locales en la producción, diseño, implementación y evaluación de las políticas; 9) la cooperación de los particulares en los asuntos públicos (privatización, sub-contratación, concesiones, franquicias); 10) la gestión de las políticas en una economía pública; 11) la cooperación de las políticas en asuntos de interés mundial.

### **Nuevo perfil de profesionalización politológica y administrativa**

Lo importante en los tiempos de la globalidad (Ayala, 2000:10) las aperturas y las liberalizaciones es que la formación profesional sea cada vez más competitiva y eficaz. Ningún campo de conocimiento puede aislarse de la corriente universal de las ideas porque incurre en el riesgo de codificarse y condenarse a la esterilidad intelectual. Ninguna disciplina progresá cuando se erige en un sistema cerrado o en patente exclusiva de comunidades que son opuestas a la duda, las propuestas y los nuevos descubrimientos. Ninguna ciencia se desarrolla sino revisa las bases, la validez y la consistencia de los paradigmas, los cuales tiene vigencia temporal, pues la producción del conocimiento, la formulación de nuevos problemas y la revisión metódica de los campos de estudio, son procesos abiertos, continuos e irreversibles.

En este caso, la ciencia política y la administración pública no deben anclarse en el pasado decimonónico ni en su pasado inmediato, sino que su compromiso es con los cambios históricos e institucionales tanto del presente como del futuro. La ciencia política y la administración pública se vinculan con el desarrollo de la sociedad, las transformaciones de los gobiernos y el nuevo papel del Estado en la vida pública.

En consecuencia, el viejo anhelo de armonizar las ventajas del cosmos teórico y conceptual con el cosmos práctico y aplicativo es en la actualidad, y de cara al porvenir, exigencia incuestionable. El nexo entre conocimiento puro y conocimiento aplicado (North, 1993:101), es imperativo para fortalecer la construcción del conocimiento científico. Sin embargo, es importante señalar que no se trata de un proceso mecánico; por el contrario, es un proceso donde los sujetos cognoscientes asumen una posición activa, reflexiva y propositiva. Estos atributos se relacionan con el perfil profesional que ha de caracterizar a los futuros politólogos y administradores públicos. Son atributos que definen un tipo de especialista y no a un profesional formado en la mera abstracción del conocimiento; menos en la saturación libresca que se erige en un conjunto de recetas para uniformar, en cuanto concepción, la diversidad de la vida social y política.

El especialista en ciencias políticas y administración pública tiene 3 ámbitos para incursionar por los senderos de una formación multifacética a saber: 1) teórico; 2) metodológico y 3) heurístico. En el

primer caso, lo teórico, debe conocer, estudiar y aprender en términos de relaciones de causalidad, la creación de las instituciones y la construcción de los sistemas conceptuales que fundamentan los tipos de sociedad y su correspondiente estructura cultural; 2) en el segundo caso, lo metodológico, debe comprender el origen del conocimiento, su construcción y desarrollo, así como formular argumentos para ordenar y comprender la realidad objetiva como problema y 3) en el tercer caso, lo heurístico (Aguilar, 2000:137) se caracteriza desarrollar la inventiva —artesanía intelectual— para enfrentar con creatividad las dificultades y contratiempos que superan cualquier patrón de racionalidad irrestricta.

Aprender a trabajar con el mundo de lo factual implica no quedarse en el nivel de la abstracción, sino traducir el conocimiento adquirido en resultados tangibles, es decir, en resultados que acrediten la manipulación inteligente de la realidad. La preparación del politólogo y el administrador público tiene que canalizarse a la definición y solución de problemas. Esto no es una obviedad. Es un perfil a reunir con base en la conjugación de asignaturas teóricas, metodológicas y aplicativas.

Debe además, tener conciencia en el sentido de que los problemas públicos y sociales no se resuelven de una vez y para siempre, sino que se caracterizan por ingresar y transitar por los espacios de la reformulación (Lindblom, 1959:219) y las soluciones transitorias. Por tanto, son objeto de re-solución. Esta postura metodológica es importante valorarla para no caer en el optimismo infundado de que a cada problema le pertenece una solución (singular), porque los problemas públicos y sociales se caracterizan por vincularse estructural o coyunturalmente con otros problemas. Incluso, las soluciones de los problemas públicos son el origen de nuevos problemas y en ese sentido, tienen importancia los procesos que sustentan la re-elaboración de las políticas públicas.

Así, pues, el politólogo y el administrador público tienen que dominar las metodologías aplicadas para identificar en términos factuales y empíricos las diversas restricciones que envuelven el contexto de los problemas. En consecuencia, la utilización de conceptos operacionales —medición, experimentación, observación, identificación y evaluación— es requisito indispensable para asociar y

disociar; analizar y sintetizar; comprender y argumentar lo que se define o construye analíticamente como un problema.

La preparación ontológica, hermenéutica y argumentativa (Barzelay, 1998:195) del político y el administrador público es requisito para desenvolverse en las instituciones y organizaciones tanto públicas (Bozeman, 1998:39) como privadas y sociales. No menos importante es la preparación en métodos cuantitativos relacionados con asuntos fiscales, electorales, demográficos, económicos, financieros y políticos.

Los métodos cuantitativos, además de proporcionar fórmulas lógico-abstractas, para comprender y resolver problemas, deben enseñarse para estimular la capacidad de pensar, razonar y discernir de los educandos; en este caso, los polítólogos y los administradores públicos. Pensar, razonar y discernir son cualidades que deben reunir en términos profesionales los polítólogos y los administradores públicos, dado que la complejidad, magnitud y correlación de los problemas sociales y políticos no admite tratamiento intuitivo o insuficiencias profesionales, porque la definición de un problema es casi o más de la mitad de su solución.

Otro punto clave para los administradores públicos y los polítólogos es tener presente que su tarea es incursionar en la naturaleza de problemas que tienen solución, no en problemas que carecen de alternativas factibles de solución. Conviene recordar que en cuestiones de política, gobierno y administración pública la mejor solución no es la considerada como óptima, lógica, pulcra y técnicamente impecable, sino la que ha sido escogida entre otras, de acuerdo a su viabilidad (costos de oportunidad) o factibilidad (valoración de restricciones financieras, legales, políticas, organizativas).

El espacio profesional del político y el administrador público es la urdimbre de restricciones, situación que obliga a desenvolverse con sapiencia, técnicas y recursos; pero de modo principal, con criterio para evaluar pros y contras de la toma de decisiones y las acciones a emprender. Así, el desempeño del político y el administrador público sería más completo y consistente, debido a que su capacidad analítica y los instrumentos aplicativos le permitirán reforzar su criterio institucional para contextualizar la lógica y la solución de los problemas.

Un punto relevante para el político y el administrador público es no incurrir por método o rutina en el síndrome del decisionismo, es decir, en la idea equívoca de que es posible calcular un número determinado de alternativas claras, como si la toma de decisiones estuviese a cargo de grupos homogéneos y por tanto, no fuese importante considerar la posibilidad de conflictos o la competencia de intereses en que unos grupos tratan de imponerse a otros.

No sublimar la toma de decisiones es importante para no incurrir en la imprecisión de que es equivalente al análisis público, la elaboración de las políticas y la solución de los problemas. En la óptica del decisionismo, la toma de decisiones es portadora de la racionalidad exhaustiva —precisión, detalle, puntualidad, y totalidad de factores que no escapan a las decisiones de altísima elaboración técnica—; es un ejercicio óptimo para escoger, sin deliberar, alternativas orientadas a la acción; se ocupa más de los resultados y soslaya la importancia de los procesos que configuran el tránsito de una política a la adopción de decisiones que tendrán que traducirse en acciones factibles.

### **Conclusión**

La consistencia profesional del político y el administrador público no es un asunto convencional. Tiene facetas disciplinarias y aplicativas que obligan a revisar su alcance y eficacia. No es tampoco un asunto de tradiciones a evocar; de volver una vez más al pasado, sino de abordar con realismo académico lo que se necesita para fortalecer la calidad de su formación y preparación.

Los campos de la ciencia política y la administración pública son complejos, históricos e institucionales. Son campos que sustentan una profesión, la existencia de comunidades académicas; una amplia producción intelectual y la incursión de los egresados en las diversas esferas de la vida social y política. Son campos en los que el tiempo no se detiene ni da oportunidad para llevar a cabo la tarea de los parches y los remiendos, en lugar de emprender reformas de fondo y efectivas a los planes y programas de estudio.

La ciencia política y la administración pública son importantes para el análisis, categorización y explicación de los asuntos políticos y administrativos. Son punto toral en la formación de los especialistas que estudian y desenvuelven en diversos ámbitos de la vida social. No

obstante y desde la perspectiva de los planes y programas deben adoptar las ventajas de los enfoques multidisciplinarios.

Con base en su identidad disciplinaria, el polítólogo y el administrador público deben tener relación horizontal (multidisciplinariedad) con: 1) las ciencias de las políticas (política públicas); 2) la teoría de la organización; 3) las ciencias del comportamiento; 4) las ciencias ambientales; 5) la ciencia de la inestabilidad; 6) el análisis de las instituciones; 7) la economía pública; 8) la filosofía y teoría de lo público; 9) los métodos cuantitativos y 10) las disciplinas fiscal, monetaria y crediticia. De igual modo es importante considerar en la reforma a los planes y programas de estudio las técnicas que coadyuvan al mejor desarrollo de las habilidades y las destrezas profesionales; en este caso: 1) los talleres de conflicto y negociación; 2) los laboratorios para estudios de caso y 3) un laboratorio para el análisis, la reconstrucción y la evaluación de las políticas públicas.

Evitar que la ciencia política y la administración pública queden ancladas en el nivel de su mutua reciprocidad sin vincularse con los imperativos de la multidisciplina, cancela las opciones de progreso y desarrollo en cuanto campos del saber profesional referidos a tipos de complejidad organizada.

Evitar que la ciencia política y la administración pública se conviertan en saberes codificados, inmutables, ahistóricos y pretéritos, obliga a la búsqueda de opciones que conllevan a cuestionar, debatir y revisar lo que han sido y hacia dónde se dirigen.

Evitar que la ciencia política y la administración pública sean campos de “verdades” obvias, análisis simplistas, posturas especulativas, trayectorias invariables y determinismos recurrentes e historicismos improductivos que magnifican las ideas sin comprender la realidad objetiva ni los cambios que en ella transcurren, es fundamental para valorar su importancia, utilidad y trascendencia.

*uvalle@socioland.unam.mx*

Recepción:

Aceptación:

Ricardo Uvalle Berrones

## Bibliografía

- Aguilar Rivero, Mariflor (2000), "Heurística y ciencias sociales", en *El concepto de heurística en las ciencias y las humanidades*, Coedición Siglo XXI – Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aguilar Villanueva, F. Luis (1992), "Estudio introductorio" en *Antología I El estudio de las políticas Públicas*, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ayala Espino, José (2000), "Globalización y nuevas instituciones", en *Revista de Administración Pública*, núm. 100, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Barzelay, Michael (1998), *Atravesando la burocracia*, México: coedición Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y Fondo de Cultura Económica.
- Bozeman, Barry (1998), *Todas las organizaciones son públicas*, México: Coedición Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y Fondo de Cultura Económica.
- Caiden, Gerald (1997), "La revitalización de la administración pública", en *Revista de Administración Pública*, núm. 91, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Dhal, Robert (1999), *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid: Editorial Taurus.
- Elster, John (1989), *Tuerca y tornillo. Una introducción a las ciencias sociales*, Madrid: Editorial Geisa.
- Lindblom E., Charles (1959), "La ciencia de salir del paso", en *Antología II La hechura de las políticas*, Aguilar Villanueva, Luis F. (coord.) (1992), México: Miguel Ángel Porrúa.
- March G., James y Johan, P. Olson (1997), *El redescubrimiento de las instituciones*, México: coedición Colegio Nacional de Administración Pública y Fondo de Cultura Económica.
- North C., Douglass (1993), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Prats I Catalá, Joan (1995), "Derecho y management en las administraciones públicas (notas sobre la crisis y renovación de los respectivos paradigmas)", en *Revista Reforma y democracia*, núm. 3, Caracas, Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Kuhn S., Thomas (2000), *La estructura de las revoluciones científicas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Uvalle Berrones, Ricardo (2000), "Los espacios del hombre. El contenido público de la administración estatal", en *Revista Trayectorias*, núm. 2, Universidad de Nuevo León.
- Wallerstein, Immanuel (1996), *Abrir las ciencias sociales*, México: Editorial Siglo XXI.